



Señor (a):  
FRANKLIN YESID CAMELO MORENO  
BOSQUES DE LA RIVIERA MANZANA 27 CASA 1  
TELEFONOS: 3124574563  
VILLAVICENCIO-META

[illegible]

Respetado(a) señor(a) **CAMELO MDRENO**, cordial saludo:

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

**"Bogotá, mejor para todos"**

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

**02**

[illegible]

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 26 de diciembre de 2019  
SDM-SC-279204/2019

Señor (a):  
**FRANKLIN YESID CAMELO MORENO**  
BOSQUES DE LA RIVIERA MANZANA 27 CASA 1  
TELEFONOS: 3124574563  
VILLAVICENCIO-META

REF: RTA-SDM-315668/2019

Respetado(a) señor(a) **CAMELO MORENO**, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N°111001000000023252489 del 03/05/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

*"Bogotá, mejor para todos"*



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

02

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16854

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                            |                                                                               |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N° / PETICIONARIO | SDM-315668/ FRANKLIN YESID CAMELO MORENO                                      |
| RESPUESTA N°.              | SDM-SC-279204 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2019                                    |
| FIRMADO POR:               | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u> |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-315668

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo (Subdirección de Contravenciones de Tránsito)